

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 042

FECHA: OCTUBRE 24 DE 2022

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO	910014003002-2019-00248-00	CINTHYA ODED PÉREZ GONZÁLEZ	ERIKA FERNANDA VEGA MACHADO	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	446 Y 110 CGP	OCTUBRE 25/2022	OCTUBRE 27/2022

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

CRISTIAN ARMANDO DIAZ SÁNCHEZ
Secretario

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 – 320 4775976

Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Leticia - Amazonas

Firmado Por:

Cristian Armando Diaz Sanchez

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 002

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d264127a5d7c7b23073260954fafd79786b8fa4380d262c522cb1367576b986**

Documento generado en 21/10/2022 04:55:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>